

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

LA CAPITANÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

No pretendemos abrir un período de rivalidades ni menos marcar una nota de discordia entre la noble ciudad gaditana y la ilustre de San Fernando; pero por lo mismo nos ha llamado extraordinariamente la atención y herido en la dignidad de nuestros sentimientos locales, el suplemento que con el carácter de *extraordinario* ha visto la luz pública en el día de ayer en la vecina ciudad, en cuyo suplemento con el título de *Unión ó ruina*, se ofende en alto grado á nuestros convecinos, y nosotros que en patriotismo á nadie cedemos el puesto fiel á nuestro lema de *Todo por Cádiz y para Cádiz todo*, no podemos dejar sin respuesta el mencionado suplemento.

Con qué derecho invoca San Fernando el pertenecerle la Capitanía general del Departamento, qué abolengos son los que parece quiere citar, ni cuales las conveniencias de Estado que obligar pueden á que continúe ahí?

Si la Superioridad decretara volviera á la capital de la provincia, no haría sino restituir las cosas al estado que antes estaban y que con tanta sabiduría y experiencia se había establecido.

Si otras razones más prácticas y aun profesionales se quisieran buscar, miles encontraríamos para contestar al citado *suplemento*, nunca buscándolas en la pasión ni en la amenaza como de parar á las *represalias*, *comun al derecho de gentes*.

Cádiz por su bahía es frecuentemente visitado por las escuadras extranjeras, siendo el primer Departamento de la Península no se encuentra en él su primera autoridad, sucediendo en la mayoría de los casos ser imposible á los Almirantes de aquéllas, cumplir con lo que prescribe la ordenanza sobre las visitas á que obligados están unos y otros, á menos de no sufrir las molestias que traen consigo un viaje y regreso á San Fernando. La inmediata y directa inspección que debe ejercer sobre los buques de nuestra Armada no puede tener lugar como previene la ley, haciéndola cuando más por delegación; los jefes de los buques surtos en bahía, en muchos casos no han podido presentarse á la primera autoridad del Departamento, ni tan pronto como fueron llamados, ni tan inmediatamente como la urgencia del caso ó del servicio lo reclaman, perjudicándose la buena administración del Estado, por razón de la distancia.

El Arsenal tiene á su frente un Contra-almirante, jefe superior del establecimiento en todos sus múltiples y diversos ramos, siendo ajeno á todo cuanto puede relacionarse con la Capitanía general, mucho más hoy, en que por la centralización de todos los asuntos en el Ministerio y por su nuevo arreglo, actualmente los Arsenales se entienden directamente con la

sección del material, la que resuelve las consultas y de donde emanar todos los proyectos.

El Observatorio astronómico, igualmente tiene á su frente jefes ilustradísimos, reputados y considerados entre los hombres más científicos de los países extranjeros con dicho establecimiento, honra de la Marina, y con el cual si se exceptúa su personal, poca relación tiene la Capitanía general.

Las diversas escuelas de Artillería, Administración é Infantería de Marina, están en la actualidad sujetas al estudio de la nueva Escuela Politécnica de la Armada, que según las noticias de la prensa está próxima á terminarse y de la que aun no son conocidas las bases sobre que han de establecerse.

Pasamos por alto otras diversas razones, que se pudieran decir y demuestran la conveniencia de la traslación de la Capitanía general á Cádiz por no poder disponer de más extensión en nuestra columna, pero no terminaremos sin lamentar que entre los firmantes del agresivo *suplemento* se vean nombres de oficiales de la Armada que pretenden desviar la conveniencia del servicio por intereses locales, muy loables siempre, pero que deben ser pospuestos ante los generales.

Las amenazas dirigidas al pueblo y comercio de Cádiz, queremos suponer que han sido escritas en un raptó de entusiasmo extraviado, sobre el que debemos dejar caer el peso de nuestra indiferencia, ó correr el velo del olvido recordando que de lo sublime á lo ridículo, no hay más que un paso; el Capitan del Siglo intentó intimidarnos y desde entonces hasta ahora, nadie ha osado amenazarnos, hasta este momento en que de San Fernando, nos viene como de trompeta apocalíptica, la predicción de nuestro estermio, por el rigoroso bloqueo con que ha de sitiarnos, si llegara á establecerse aquí la Capitanía general.

Los firmantes del *Suplemento*, se han escedido y rebasado las líneas de prudencia, á esos ecos de la pasión y del enojo, no podemos ni debemos, contestar en Cádiz, con otras frases, sino con la de ¡Adelante siempre!

Vayan saliendo todos y cada uno de los enemigos de Cádiz, nada nos importa el número, ni la valía de nuestros adversarios; cuanto más pugnen contra nuestros derechos, solo lograrán estimularnos más y más para realizar nuestros ideales; ni con esas imposiciones, ni con otras mucho más graves y altas se abate el espíritu gaditano: nuestro carácter es generoso siempre al ruego, jamás al miedo: por la fraternidad y concordia, que debe reinar entre los pueblos de una misma provincia, Cádiz lo cede todo; por violencias y amenazas, nada, absolutamente nada.

Por último, permitánnos los autores del desdichado *Manifiesto*, rechacemos de la manera digna y viril que a la hidalguía del pue-

blo gaditano corresponde, la serie de injustas y depresivas amenazas con que tratan de encubrir su falta de razón, el espíritu cantonal, la idea separatista, el fraccionamiento provincial que trata de levantar la bandera de San Fernando, no puede prosperar aquí donde todos los que hemos nacido a la sombra de la gloriosa bandera gaditana, no sabemos, ni queremos sentir otras aspiraciones que las que se simbolizan en el sagrado grito de ¡Viva Cádiz!

Es curioso que esta ciudad siempre pródiga en benevolencias y favores para todos los pueblos de la provincia se le trate de ultrajar con proposiciones humillantes que repetida vez devolvemos a sus autores, *los géminos* que han creído podrían amedrantar a nuestra capital asustándola con el temor pueril de que San Fernando cortara sus relaciones con nosotros, ni mas ni menos que si se tratara de algunos mariscales como aquellos del Imperio francés y exigiera en nuestra rendición, entonces fué ocasión de contestar con altivez hoy basta con que el nuevo prelado añada a la letanía el versículo *á fus rore insulorum, liberanos Domine*.

DIALOGOS.

Dichosos los bienaventurados, es decir, los hombres que tienen cosas, Sr. D. Cosme.

—Por qué dice V. eso, Sr. D. Claudio?

—Porque se permiten toda clase de imprudencias, indiscreciones, libertades y otros excesos, entrando, como uno que yo conozco, en todas partes, husmeando por los rincones, penetrando en las cocinas, destapando las cazuelas y hasta probando los guisados.

—¡Jesús qué hombre!

—Para Magyar no tiene precio. —Y diga V. ¿No se pone colorado cuando le sorprenden en sus escudriñamientos y paladeos?

—Quíá... Si él no se altera mas que cuando presenta una solicitud en cualquier juzgado y lo decretan con el precedente *No há lugar*. Entonces...

—¿Entonces, que...?

—¡Infeliz, pobrecito!

—Pero, señor, qué pensamientos tan ruines!

—¿Cuáles?

—Los del *impertinente nato*.

—Ah ya, eso lo dice V. por lo que ha escrito sobre los testigos falsos.

—Sí, por eso.

—Pero ya sabe V. que él juzga de los sentimientos de otros por los suyos propios.

—Y se permite hacer citas de versos que no ha leído.

—Pues, peor para él, porque todo el mundo le considerará digno de que se los apliquen.

—Como que nadie mejor que él lo merece.

—Sin duda alguna, cuando lo escribió el Dante...

—¿Qué?

—Que se le vá la pluma y lo empapelan.

—Que debió tener presentes algunos tipos semejantes.

EL TELEGRAMA DE «LE MATIN»

No parece sino que los periódicos franceses, aun aquellos que parecen mas serios, se han propuesto desacreditarse en todo aquello que escriben con referencia á España.

Los mayores absurdos, las noticias mas descabelladas, las invenciones mas ridículas, con tal de que se refieran á asuntos españoles, encuentran acogida fácil en las columnas de los diarios franceses, y ponen de manifiesto la ligereza indisculpable con que procede la prensa francesa en los asuntos de una nación que, por hallarse en contacto tan inmediato con la suya, debían conocer los franceses tan perfectamente como los españoles conocemos á Francia.

Nueva prueba de esta verdad la encontramos en el telegrama de París que ayer publicamos y que la *Agencia Fabra* se apresuró á contestar en los términos que tambien verían nuestros lectores.

Ignoramos de dónde puede haber venido á *Le Matin* noticia tan absurda, aunque no es difícil figurárselo.

Los filibusteros, ya que no pueden por ningún medio arrebatar á España el legítimo dominio de aquel pedazo de tierra española, que no han de arrancarnos ni la violencia, ni las intrigas, ni mucho menos vergonzosas transacciones, se contentan con expandir de vez en cuando desatinados rumores sobre la imaginada venta de la isla de Cuba. Por ese conducto habrá recibido acaso *Le Matin* la estúpida noticia que la *Agencia Fabra* ha desmentido.

No dice el periódico francés dónde se ha constituido ese sindicato, ni nos importa averiguarlo ni saberlo, tal desprecio nos inspira el intento, si es que existe.

Como en el mundo se ven tantas extravagancias, podrá ser que se haya constituido ese sindicato ó lo que sea. Pero si los comerciantes que lo firman no conocen á España, como dan á entender por las muestras, *Le Matin* podrá decirles que acá no se comercia con la honra, ni se vende, ni se oyen siquiera proposiciones.

España no venderá jamás ni una puigada de su territorio ni en América, ni en Europa, ni en Africa, ni en Asia, aunque por un solo terron le ofrecieran todos los tesoros del mundo.

Y basta; porque hay noticias que ni aun siquiera merecen los honores de la rectificación.

NUESTRO MINISTRO EN CHINA.

Tenemos mucho gusto en copiar el siguiente suelto publicado por el *Diario de Manila*, y en que se mencionan los laudables servicios que viene prestando en el ejercicio de su difícil cargo nuestro distinguido amigo el ministro de España en China, Excmo. Sr. D. Leopoldo de Alba y Salcedo.

Dice así el colega:

«A pesar de las dificultades circunstancias porque atraviesa la China, nuestros misioneros no han sufrido hasta ahora, por fortuna, la menor molestia en sus personas ni en sus establecimientos, gracias al celo incansable que viene desplegando el excelentísimo Sr. D. Leopoldo de Alba y Salcedo, hoy nuestro digno ministro en China.

El proceder de este distinguido diplomático es tan digno de aplauso por los servicios que en estos momentos presta á la religión, á la humanidad y al progreso, que hasta el venerable señor Obispo de Shanghai, no obstante ser francés y no estar relacionado con nuestras misiones, le ha manifestado su gratitud porque el representante de España, inspirándose en los mas levantados sentimientos, no tan solo ha conseguido del gobierno imperial que garantice la seguridad de los misioneros españoles, sino la de todos los que predicán la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, sea la que fuere su nacionalidad.»

LA JUSTICIA.

Mme. Clovis Hugues fué llevada el domingo al palacio de justicia, para que, en presencia del juez de instrucción, del procurador de la república y demás autoridades, reconstituyese la escena del crimen.

Desde la cárcel de Saint Lazare al palacio de justicia fué en coche de alquiler, acompañada por su marido.

Representó, en efecto, la escena conforme lo pide la ley francesa; un agente de policía hizo el papel de Morin, Mme. Hugues estuvo muy serena, y cuando la colocaron en el sitio que ocupaba al disparar, dijo:

«Estábamos así cuando ese hombre pasó junto a nosotros; su actitud era arrogante, y á juzgar por la expresión de su rostro, parecía burlarse de nosotros. Perdí la calma, y sacando mi revólver, hice fuego contra él. Se volvió y trató de huir, no en línea recta, sino haciendo curvas.

Yo fuí detrás de él, persiguiéndolo hasta arrinconarlo contra la pared y haciendo fuego mientras tanto. El entonces se corrió hacia el centro de la galería, como queriendo esquivar mis balas. No trataré de ocultar que quería matar á esa miserable que durante dos años ha estado persiguiéndome y deshonrándome.»

Al llegar á esta frase Mme. Hugues palideció y buscó con la mirada una silla donde sentarse; pero al serle traída, no quiso aceptarla.

Hecha la ceremonia, Mme. Hugues fué trasladada otra vez a la cárcel, pues como saben nuestros lectores, las autoridades le negaron la libertad provisional bajo fianza.

En Saint-Lazare sigue exactamente el mismo régimen que las demás detenidas: permanece en su celda, no se le permite luz, come a horas fijas y pasea con las demás presas del establecimiento en las horas de recreo.

Contra su marido parece que se va a entablar proceso por complicidad en el homicidio; pero la impresión general en París es que no prosperará la acusación, porque si M. Clovis Hugues hubiera sabido lo que iba a hacer su mujer, se le hubiera adelantado, matando él á Morin.

M. Clovis Hugues sigue recibiendo tarjetas postales anónimas, insultando a su mujer y arrojando lo de sobre su nombre; se cree que las envían compañeros de Morin.

IMPORTACION DE TABACOS.

La delegación de Hacienda de Madrid ha publicado la legislación vigente relativa á la importación de tabacos para el consumo particular, que debemos extraer para conocimiento de nuestros lectores.

La legislación que regirá y se aplicará hasta el 31 de mes actual, está contenida en el real decreto de 15 de Marzo de 1877, en las reales órdenes de 3 y 17 de Octubre de 1879 y 25 de Mayo de 1880, y en la circular de la dirección de Rentas de 20 de Setiembre de 1877.

Segun esas disposiciones, sólo se permite á cada particular introducir para su consumo 4.000 tabacos torcidos, 20 kilogramos de picadura y 2.000 cajetillas.

Es jurisprudencia constante considerar como toda existencia de tabaco elaborado fuera de la Península en poder de personas distintas á las consignadas en las precitadas.

La legislación que empezará regir desde 1.º de Enero de 1885, se consigna en el apéndice 9.º de las nuevas ordenanzas de aduanas.

Segun las disposiciones del señor Cos-Gayon se permitirá la introducción en la Península á islas Ba-

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptonina, y en las Farmacias

En Cádiz.—Señores Garavini y Casal.

VERDADEROS PURGANTES LE ROY

Antigua Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY
PARIS — 51, rue de Seine, 51 — PARIS

400 Años de Experiencia y de buen éxito. — Curan casi siempre y no dañan jamas.

Empleados como los mas eficaces para prevenir ó curar las numerosas enfermedades causadas por la Alteracion de los Humores, las Flegmas, etc.; las expelen rápidamente y las reemplazan con fluidos sanos: impiden las recaídas.

Empléanse contra el Asma, el Catarro, la Gota, el Reumatismo, la Apoplejia, Parálisis, Calenturas intermitentes, perniciosas, Enfermedades del Hígado, Afecciones de la Piel, Accidentes varios de la edad crítica, Tumores y Ulceras, etc., etc.

Tratamiento Depurativo y Reconstituyente, fácil de seguir trabajando. — Poco costoso, atendida la rapidez de sus benéficos efectos. — Convienen á todas las edades en las dosis indicadas.

PURGANTES líquidos LE ROY: 4 grados, segun la edad.

PILDORAS purgantes LE ROY: Frascos grandes y pequeños.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES



EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Comunicación: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus particularidades, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los escrofulosos delicados de la infancia encuentran en esta preparacion el medio mas conveniente de la regeneracion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Mayo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sr. Scott & Bowne, Nueva York.

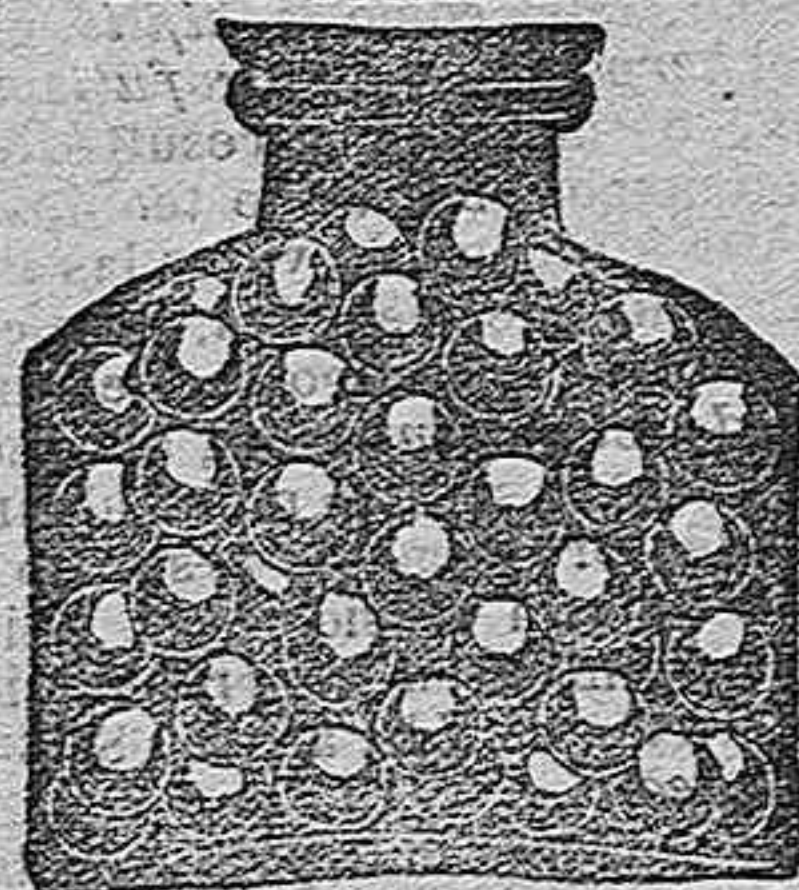
Al Sr. Scott: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo publico.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

Se vende en las principales Droguerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



AGUA y POLVOS Dentífricos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

COLEGIO de San Gerónimo, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Director: DON JUAN DE V. PORTELA. Licenciado en Filosofia y Letras bachiller en Sagrada Teología. En este acreditado centro de enseñanza se explicarán las asignaturas del Bachillerato y carreras especiales en el curso de 1884 á 1885 por profesores con títulos académicos. Los señores padres pueden visitar el Establecimiento todos los días de tres á cuatro de la tarde. Semanalmente se comunica á las familias las notas obtenidas por los alumnos. 7—Villalobos—7. El secretario, Juan J. Montes.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas in veteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)

ERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Salidas de	BARCELONA	los días 5 y 25	de cada mes.
	MALAGA	> > 7 > 27	
	CADIZ	> > 10 > 30	
	SANTANDER	> > 20	
	CORUNA	> > 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los vapores que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Auenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valdivia.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de camara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Harán detalles, etc., Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

de la Compañía trasatlantica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Línea de Filipinas

Servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore.—El vapor

Reina Mercedes

saldrá de Cádiz el 23 de Diciembre y de Barcelona el 4.º de Enero, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO-ILO y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se preparan instalaciones de lujo á precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

CONFITERIA

DEL

CORREO

Calles Rosario y Cardenal Zapata.—Cádiz.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público Esquitos y bien elaborados chocolates. Thees y cafés. Pastillage francés de varias clases. Caramelos de los Alpes. Pastillas pectorales de goma y de otras diversas clases. Pasta de frutas. Finos dulces de Paris. Magníficas y variadas cajas de lujo, propias para regalos, bodas y bautizos. Dulces de piezas. Botes de frutas en almibar, y Otros mil artículos, todos de la mayor novedad, que sería prolijo enumerar.

ROSARIO Y CARDENAL ZAPATA

Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consultas: Dos á tres de la tarde y ocho á nueve de la noche. Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la mujer, de dos á tres de la tarde.—Tratamiento dosimético para los enfermos que lo soliciten. Vacunacion todos los jueves, de dos á tres de la tarde. GRATIS A LOS POBRES.

FARMACIA DEL GLOBO

Amargura y Sacramento, 58.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.)

SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.



Gran surtido de camas doradas y de hierro de todas clases, á precios de fábrica.—Colchones higiénicos y demasibles.—Arcas de hierro, perchas, lavamanos, palanganas. Jarros, uengs para tocador, y utensilios de cocina. Hules, muelles para asientos, crin vegetal, clavazon, herraje, herramientas y varios otros artículos.

Bombas y filtros para agua, lamparas y candilabros.—Portiers y abrazados para cortinas. Cuchillería y cucharas.—Esponjas, plumeros y piezas de gamma.—Telas para tapicerías, almohadas, cojines, colchones, alfombras, alfombras, alfombras, alfombras.—Cielos, almohadas, y otros muchos artículos. Precios económicos.

Bazar Norte-Americano

Amargura y Rosario.—Cádiz.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en IMPERMEABLES con capuchas y sin ellas, á precios muy reducidos. Tambien constantemente están llegando novedades de los centros fabriles de Europa y América. AMARGURA Y ROSARIO.

AGUA DE TOC DO DE KANANGA.

La flor mas efervescente para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los eranos, brillos y efervescencia de la cutis y le comunica esa coloracion rosa y tras arente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero. Perfumerías de REY, calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

FERRETERIA

DE

Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunque, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones.

Efectos para carruajes.

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id., llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases.

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y líquido, y brochas.

GRAN SURTIDO

en he rajes herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.

BATERIA DE COCINA.

Cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navaja, tijeras, cortaplumas, baños, canbos, jarros y palanganas.

Laton y cobre en planchas

tubos, barras, clavazon y alambres.

CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.

Planchas de goma, id. con tel. de lona inferior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.

Guttaperchas

para coches y muebles, negras y en colores, é ininidad de artículos, difícil de enumerar.

PRECIOS ECONOMICOS.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS;

artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall.—Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos, los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone ENOSÓTERO en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas mas por hectolitro. Por esto ningún viticultor entendido deja de emplearlo.

Unicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URÍA H, calle Mondada, 20, BAR ELONA. Depósito en Cádiz: Sres. Mateu hermanos.